

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

ÍNDICE

MISIÓN:	2
VISIÓN:	3
FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN	
SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR	
DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL	
INDICADORES DE RESULTADOS.	
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.	
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).	
COMPARATIVO DE PRESUPUESTO DEVENGADO	
ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL	

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

ANEXOS:

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS PTO2025-53.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE PTO2025-54.

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE PTO2025-54.1.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PTO2025-56.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

MISIÓN:

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

VISIÓN:

En el 2025, la universidad tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

FUNCIÓN: 2.5 EDUCACIÓN

SUBFUNCIÓN: 2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR

PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
2. Chiapas sin Analfabetismo, Educación Intercultural Humanista	2.1 Chiapas puede, educación con conciencia y	2.1.4 Mayor acceso a la educación superior para el desarrollo sostenible	005 programa de desarrollo académico.

Desarrollo académico institucional.

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y país, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético; así como, contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, con el propósito de proporcionar educación superior a los estudiantes egresados de educación media superior. Conforme al programa sectorial de educación 2019-2024, las instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que otorga la sociedad del conocimiento.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

Las acciones emprendidas por la universidad, se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, proporcionar servicios de educación superior, por ello, uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los estudiantes egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los estudiantes son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Se cuenta con **una matrícula de 2,531 estudiantes** a través de la cobertura en educación superior y posgrado (1,236 mujeres y 1,295 hombres), mediante la atención que se proporciona a jóvenes de 18 años en adelante, para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta Universidad, de acuerdo a lo siguiente:

Matrícula Escolar			
Enero - Junio de 2025			
NIVEL EDUCATIVO	MATRÍCULA ESCOLAR		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Nivel Superior	1 231	1 290	2 521
Técnico Superior	907	926	1 833
Ingeniería y Licenciatura	324	364	688
Posgrado	5	5	10
TOTAL	1 236	1 295	2 531
Índice Educativo			
Egresados (Ingeniería/Licenciatura)	292	304	596
Titulados (Ingeniería/Licenciatura)	292	304	596

Fuente: Universidad Tecnológica de la Selva.

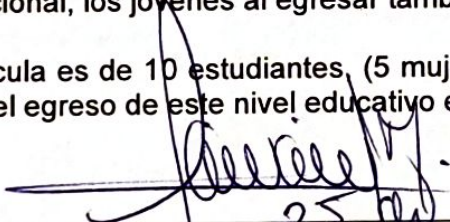
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.030

En el nivel de Técnico Superior Universitario, la matrícula es de **1,833** estudiantes (907 mujeres y 926 hombres), distribuidos en 15 programas educativos, TSU en : Construcción; Contaduría; Emprendimiento, formulación y evaluación de proyectos; Gestión del capital humano; Mercadotecnia; Agricultura sustentable y protegida; Producción Agro biotecnología; Tecnologías de alimentos; Protección y conservación del medio ambiental; Desarrollo de software multiplataforma; Entornos virtuales y negocios digitales; Infraestructura de redes digitales; Inteligencia Artificial; Turismo; Gastronomía. El egreso de este nivel educativo al 31 de agosto del 2025, bajo el esquema de la normatividad institucional los jóvenes al egresar también se titulan.

En el nivel Ingeniería y Licenciatura, la matrícula es de **688** estudiantes, (324 mujeres y 364 hombres), distribuido en 12 programas educativos: Ingeniería civil; Ingeniería Industrial; Licenciatura en Contaduría; Licenciatura en Administración; Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia; Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida; Ingeniería en Agrobiotecnología; Ingeniería en alimentos; Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales; Ingeniería en Tecnologías de la información e innovación digital; Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico; Licenciatura en Gastronomía. El egreso de este nivel educativo en el mes de abril del 2025, fue de 596 estudiantes (292 mujeres y 304 hombres), bajo el esquema de la normatividad institucional, los jóvenes al egresar también se titulan.

Y en el nivel de posgrado, la matrícula es de 10 estudiantes, (5 mujeres y 5 hombres); en el programa de: maestría en Enseñanza de las ciencias, siendo el egreso de este nivel educativo en el mes de diciembre del 2025.



Juan Moisés Gómez Pérez
Dirección de Planeación y Evaluación